

COMUNICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

*Licitación para el Servicio de alquiler y montaje del equipamiento técnico para el programa
"Girando por Navarra/ Bira Nafarroan Barna"
Expediente 24-11-09*

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante LFCP), se informa que del procedimiento de licitación anteriormente citado resulta adjudicataria **RAÚL ELIZALDE MARCO**, por presentar la oferta con mejor relación calidad-precio, habiendo obtenido la mayor puntuación total entre las propuestas.

Las características y ventajas de la oferta adjudicataria son:

- CRITERIOS CUALITATIVOS: No procede.
- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS: Por aplicación de los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas, la empresa adjudicataria obtiene una puntuación de 95,00 puntos, según lo siguiente:

Criterio evaluable	Puntuación
Experiencia adicional del director técnico	50,00
Precio	45,00
TOTAL, PUNTUACION CRITERIOS CUANTIFICABLES	95,00

- Todo este compendio de valoración, le supone a la persona adjudicataria una **puntuación total en su oferta de 95,00 puntos**.

La fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, según lo dispuesto en el artículo 101.2 (a) de la LFCP, es el próximo 31 de marzo de 2024.

La renuncia expresa de las personas receptoras del presente escrito a presentar alegaciones dará lugar a la finalización anticipada del plazo de suspensión. Para ello deberán enviar un email a la dirección i.perez@nicdo.es dicha renuncia.

En los artículos 122 y siguientes de la LFCP se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.



Navarra Impulsa Cultura,
Deporte y Ocio, S.L. (NICDO)
31002-Pamplona
Tlf.: 948.066.066
Email: i.perez@nicdo.es

Servicio de alquiler y montaje del equipamiento técnico para el programa
"Girando por Navarra/ Bira Nafarroan Barna"
Expediente 24-11-09

Pamplona, 21 de marzo de 2024

Ramón Urdiain Esparza
Director Gerente NICDO.